

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-7816 *Resolución de Alcaldía de 15 de julio de 2021, de nombramiento de los Tenientes de Alcalde.*

La Alcaldía del Ayuntamiento de Santa María de Cayón ha dictado en fecha 15 de julio de 2021 la Resolución sobre nombramientos de Tenientes de Alcalde, por lo que al objeto de su publicación de conformidad con el artículo 52.4 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, adjunta a este documento:

1ª.- Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de julio de 202 de designación de los Tenientes de Alcalde.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, así como el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el expediente de designación de Tenientes de Alcalde;

Habiendo tomado posesión del cargo de Alcaldesa de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2021 y siendo necesaria la designación de los Tenientes de Alcalde por virtud de lo prevenido en el artículo 20.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 de la ley 7/85, de 2 de abril, artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y artículo 46 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

Se nombran Tenientes de Alcalde a los Concejales de esta Corporación que a continuación se expresan, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer Teniente de Alcalde: D. José Diego Ruiz.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel Cobo Pérez.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. José Ignacio Fernández López.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Francisco Javier Viar Fernández.

Corresponde a los nombrados, en el orden designado, sustituir a la Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los casos de vacante, ausencia o que imposibilite el ejercicio de sus atribuciones.

Los presentes nombramientos serán efectivos desde el día siguiente a la firma de la presente Resolución, sin perjuicio de su publicación en el BOC.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa María de Cayón, 30 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

Mª del Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2021/7816